

S.M. / C3/141

R.: 13.144



A LOS ELECTORES DE LA ISLA DE MENORCA.



SM
C³
141

DESDE el momento en que considerable número de electores trataron de dispensar á mi humilde nombre la honra de ponerlo al frente de su candidatura, comprendi la necesidad que tenia de dirigirme á la opinion pública, como en desagravio de lo que á unos pudiera parecer falta de prudencia y á los otros sobra de audacia y arrogancia. Pudiera haber temido el encarnizamiento de los antagonismos y pasiones contrariadas que necesariamente debian levantarse, si ageno á todas las instigaciones de la vanidad y del amor propio no hubiera reconocido de antemano la limitada estension de mis talentos, complaciendome en tributar completa justicia á la capacidad y relevantes prendas que adornan á multitud de conciudadanos, mil veces mas dignos de llevar sobre sus hombros, la noble cuanto árida y espinosá carga de sostener los intereses de la patria. Pero si he sido siempre el primero en reconocer de una manera terminante la limitada estension de mis talentos, confieso que nunca he podido resignarme á pasar en silencio que si muchos me esceden en mérito y conocimientos, ninguno sin embargo me aventaja en constancia y firmeza, ni en generosa emulacion cuando se trata de consagrarse á la mas santa y sublime de las causas: á la defensa del pais que nos viera nacer. He aquí los sentimientos que han podido inspirarme el suficiente arrojo, para ofrecer sin ruborizarme la insignificancia de mi persona á la consideracion de los electores.

Lejos estaba de preveer, con todo, al aceptar los votos de mis favorecedores, que este derecho el mas lato, libre y espontáneo de los que consagran las leyes, debia desencadenar contra ellos y contra mí, todas las artes de la intriga, todos los recursos de la maledicencia, y en una palabra, cuantos medios reprobados suelen poner en juego las personalidades heridas siempre que logran convertir sus miras particulares en bandera de partido. Asi es que, sin antecedentes aun, nuevo en la carrera política, los que se han arrojado á prestarme su apoyo, quedarian espuestos al ridículo que siempre acompaña á los defensores de una causa insensata, sino me apresurase á hacer público mi modo de pensar respecto de las cuestiones generales del Estado, y con especialidad respecto de la que afectan inmediata y directamente á la Isla. La conciencia me obliga á ofrecerles esta reparacion, motivo poderoso, único que pudiera impulsarme á desechar consideraciones y repugnancias de gran peso, capaces en cualquiera otra ocasion para retraerme de dar cima á semejante pensamiento.

Voy en consecuencia á esponer con franqueza el resúmen, no solo de mis ideas, si que tambien de mis temores, esperanzas y proyectos.

Cuando las naciones, siguiendo su marcha providencial á traves del conflicto de luchas y duras pruebas que á cada paso las obligan á detenerse y vacilar, hacen alto para tomar aliento y rehacer sus fuerzas, su primer cuidado debe encaminarse á sacar partido de los obstáculos y sufrimientos que han tenido que vencer en el camino. Entonces, que, sujetas ó rendidas de cansancio enmudecen las pasiones; que depuradas en la controversia y la pugna aparecen en su brillo verdades oscuras ó solo presentidas; y en suma: cuando los opuestos elementos en que estriba la sociedad, se prestan por el impulso de las circunstancias á establecer y afirmar las conquistas de las revoluciones en lo que tienen de bienhechoras y fecundas, entonces todos los que aman ardientemente los adelantos y la mejora de la humanidad, deben ofrecer su apoyo á la disposicion de aquel gobierno que comprenda el verdadero espíritu de su mision, que es de consolidar y edificar, no de correr imprudentemente en busca de lejanos ó incógnitos materiales, cuya prematura colocacion puede esterilizar el laborioso trabajo de muchas generaciones. Despues de grandes riesgos y fatigas, ha llegado nuestra nacion á este momento de respiro. El Gobierno que mas profundamente penetrado se muestre de su destino, será el que considerando á los partidos desde cierta altura y libre sobretodo del contagio de sus ódios y rencores, fije con preferencia su atencion á satisfacer



1055730

SM C³ 141

las necesidades morales y mejorar la condicion material de los pueblos, en una palabra: el que se aplique á reparar, afirmar y construir. Fuera inconsecuente con mis convicciones, sino declarára que solo á tales gobiernos deben hacer los buenos ciudadanos el sacrificio de sus opiniones y resentimientos politicos, contribuyendo asi colectivamente á la grande y magnífica obra de la civilizacion.

Tocante á las cuestiones locales, ninguna tan vital ni de tan inmensa trascendencia en la suerte futura de la Isla, como la cuestien de cereales.

Gravita una injustificable vejacion sobre el libre comercio de los artículos que constituyen la única y esclusiva riqueza del pais. Como si no formáramos parte integrante de la Monarquia; como si á pesar de nuestra pobreza no sufragáramos por igual con las demas provincias los gravámenes del estado, nos hallamos regidos en este punto por leyes especiales, que sobre tender al completo aniquilamiento del comercio hieren de muerte la agricultura, y son una ofensa hecha á la moralidad y buen nombre de que siempre hemos gozado. Por el decoro, pues, de nuestra reputacion provincial, debemos clamar con energía para que desaparezcan totalmente esas onerosas leyes restrictivas que á un tiempo nos agrávan y arruinan.

Los impuestos públicos déjense sentir de un modo desigual en las várias clases de la poblacion. Todos los ramos de riqueza se resienten de la desproporcion que preside al reparto de las contribuciones, desproporcion notable no solo respecto de las otras provincias, sí que tambien relativamente á la multiplicidad y excelencia de frutos que colocan á Menorca en un rango tan inferior, comparativamente con Mallorca é Iviza. La legitimidad de nuestras quejas resalta demasiado, para que crea necesario detenerme á demostrar el derecho que nos asiste, de que se restablezca el equilibrio sobre bases equitativas.

Pero si una entera libertad en el tráfico de granos y una rebaja en los impuestos de toda clase daria grande alivio á nuestra situacion presente, estarian lejos todavia semejantes medidas de constituir la garantia que necesitamos para el porvenir.

Nuestros cereales, si adquieren hoy un precio subido en los mercados, consiste en que no sufren competencia con motivo de la escasez de caminos y canales que aisla entre sí las provincias y los pueblos de la Península. Pero el dia que se abran en España las vias de comunicacion puramente necesarias para poner en contacto las poblaciones del litoral con las del centro: el dia que esas inmensas y feraces llanuras de Aragon y Castilla queden abiertas á una esportacion facil y poco onerosa, sus escelentes cereales alimentarán por sí solos el movimiento comercial de la Península, y entonces la perdicion de Menorca estará completamente consumada.

Este dia inminente no tardará en llegar. Obsérvese sinó el vuelo que há tomado la nacion de algun tiempo á esta parte.

La agricultura y las artes se perfeccionan: ábrense carreteras seculares, en tanto que los Ayuntamientos atienden al fomento de sus caminos vecinales: hay empresas que ofrecen canalizar nuestrás comarcas mas ricas, y otras que prometen hacer navegables los rios mas importantes: crúzanse los proyectos de ferro-carriles: la marina mercante y la de guerra toman un incremento visible: las relaciones en el estrangero se constituyen, se estienden ó anudan. Todos los síntomas, en fin, del desarrollo creciente de un estado aparecen en la Península; mientras esta infortunada isla, careciendo de elementos peculiares de prosperidad porque no puede pedir á un suelo ingrato ricas y variadas producciones, permanecerá eternamente escluida del movimiento que conduce á España á ocupar el elevado rango que le corresponde entre la Naciones florecientes y poderosas.

La Providencia, en cambio, ha querido compensar con el mejor puerto de Europa y una admirable situacion topográfica, la inferioridad del terreno que estamos condenados á regar con estériles sudores. Este puerto, centro no há mucho de un tráfico activo que levantára la Isla á una altura comercial cuasi fabulosa: este puerto, destinado al parecer por la naturaleza á que sea algun dia brillante punto de escala y depósito del Mediterráneo, es el único elemento que restará á Menorca para salvarla cuando llegue la hora no lejana de su desgracia. He aquí el blanco adonde deben convergir los conatos y desvelos del candidato que merezca la confianza de los electores.

Por de pronto, el primer servicio que puede prestarse á la Isla para sacarla del hondo

SM
ca 3
141

INTIMAMENTE persuadido de que los electores resueltos á honrarme con sus sufragios, se espondrian por mi causa al conflicto de declararse en abierta hostilidad con elevadas y poderosas influencias, he creido de mi deber desistir terminantemente lo que efectuo haciendo pública renúncia de mi candidatura.

Permitáseme declarar en abono de la rectitud de mis intenciones, y sobretodo en obsequio de mis favorecedores, que al aceptar su confianza, lejos de proponerme la menor mira de engrandecimiento personal, ni de obrar bajo la impresion del amor propio alhagado, ni mucho menos de consagrarme á servir los intereses de una fraccion ó partido; mi solo, ardiente y esclusivo deseo se encaminaba á la prosperidad y bienestar de nuestra pátria, anhelando por única recompensa la gloria de oponer mis débiles fuerzas, al torrente de desdichas y calamidades que amenaza precipitar á Menorca en la última miseria.

Suplico á los electores que por mi desistimiento quedan libres de sus compromisos, no pierdan de vista al ejercer sus derechos la gravedad de nuestros males presentes y la inminencia de nuestros males futuros; rogándoles al mismo tiempo se sirvan admitir las seguridades que les ofrezco de mi mas profundo reconocimiento.

Mahon 8 de Mayo de 1851.

Jaime Moncada y Triay.

Mahon: Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1851.



BIBLIOTECA
PÚBLICA MAHÓN

INTIMAMENTE persuadido de que los electores resueltos á honrarme con sus sufragios, se espondrían por mi causa al conflicto de declararse en abierta hostilidad con elevadas y poderosas influencias, he creído de mi deber desistir terminantemente lo que efecto haciendo pública renuncia de mi candidatura.

Permitáseme declarar en abono de la rectitud de mis intenciones y sobretodo en obsequio de mis favorecedores, que al aceptar su confianza, lejos de proponerme la menor mira de engrandecimiento personal, ni de obrar bajo la impresión del amor propio alagado, ni mucho menos de consagrarme á servir los intereses de una fracción ó partido; mi solo objeto y exclusivo deseo se encaminaba á la prosperidad y bienestar de nuestra patria, anhelando por única recompensa la gloria de oponer mis débiles fuerzas al torrente de desdichas y calamidades que amenaza precipitar á Méjico en la última miseria.

Suplico á los electores que por mi desistimiento queden libres de sus compromisos, no pierdan de vista al ejercer sus derechos la gravedad de nuestros males presentes y la inminencia de nuestros males futuros; rogándoles al mismo tiempo se sirvan admitir las seguridades que les ofrezco de mi mas profundo reconocimiento.

Méjico 8 de Mayo de 1821.

Jaime Alonzo y Triay.

Méjico: Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1821.



abatimiento en que se halla sumida, es pedir al Gobierno mayor amplitud en el Depósito establecido, á fin de que lejos de convertirse semejante concesion en una medida casi negativa, sea al contrario la piedra angular de nuestra rehabilitacion futura, una vez despojada de las prevenciones fiscales y numerosas trabas que la hacen infecundas

No vaya á creerse que semejante empresa se muestre facil y esté libre de riesgos. Cuantas gestiones cerca del gobierno se encaminen á la prosperidad de nuestro comercio, se estrella-rán irremisiblemente contra la influéncia de otras provincias cuyos intereses se hallan en abierta oposicion con los nuestros, si el diputado por Menorca no trata de sacrificarse generosamente á las necesidades y aspiraciones del pais que representa. Ténganlo presente los electores, y convénzanse de una vez los pueblos de la Isla, de que sus mútuos intereses están estrechamente unidos entre sí y que Mahon es el lazo natural que los une. Resígnense ya las susceptibilidades de una rivalidad antigua á la felicidad de la Isla, que es la felicidad de todos, puesto que ha llegado ya la hora de comprender que la estéril roca que nos cupo en suerte es impotente para alimentarnos, y que estamos en consecuencia amenazados de grandes males pronto á caer de golpe sobre nosotros, si empeñados en seguir desconociendo lo grave y precáριο de nuestra situacion despreciamos el único remedio que puede salvarnos.

Quedan consignadas suscintamente mis convicciones, esperanzas y proyectos. Deseo que los electores mediten con detenimiento sobre las consideraciones que llevo espuestas. Aquellos que tratan de darme sus sufragios, no ignoro están penetrados del mismo convencimiento que me anima: por lo tanto, me dirijo especialmente á los que rechazan mi candidatura y á los que temen, dudan y vacilan.

A unos y á otros, tanto á los que me acojen como á los que me repelen, á los que me defienden como á los que dominados de pasiones que me abstengo de calificar, á trueque de conseguir el triunfo no temen descender á innobles personalidades manchando mi reputacion con la calúmnia, á unos y otros les pido á nombre de la felicidad de Menorca, que no se dejen arrebatar en este momento solémne de mezquinos ódios ó de afecciones exageradas, y examinando imparcial y escrupulosamente las cualidades que adornan á los candidatos, apelen á su conciencia á fin de favorecer con su voto al que consideren mas idóneo, mas esforzado y mas digno. Mahon 4 Mayo de 1851.

Jaime Moncada y Triay.

Mahon: Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1851.

abastamiento en que se halla sumida, es pedir al Gobierno mayor amplitud en el Depósito establecido á fin de que los de comercio suministre convenientemente en una medida casi negativa, sea al contrario la piedra angular de nuestra rehabilitación futura, una vez despojada de las prevenciones fiscales y numerosas trabas que la hacen ineficaz.

No voy á creerse que semejante empresa se presente fácil y este libre de riesgos. Cuantas gestiones cerca del Gobierno se encaminan á la prosperidad de nuestro comercio, se estrella tan irremisiblemente contra la influencia de otras provincias cuyos intereses se hallan en abierta oposición con los nuestros, si el punto por el que se trata de sacrificarse genéricamente á las necesidades y aspiraciones del país que representa. Téngase presente los electores, y convéngase de una vez los pueblos de la Isla, de que sus mismos intereses están estrechamente unidos entre sí, y que Mahón es el voto natural que los une. Resignarse ya las susceptibilidades de una rivalidad antigua á la felicidad de la Isla, que es la felicidad de todos, puesto que ha llegado ya la hora de comprender que la estabilidad que nos cupo en suerte es impotente para sustentarnos, y que estamos en consecuencia amenazados de grandes males pronto á caer de golpe sobre nosotros, si empeñados en seguir desconociendo lo grave y precario de nuestra situación despreciamos el único remedio que puede salvarnos. Quedan consignadas suscitadamente mis convicciones, esperanzas y proyectos. Deseo que los electores mediten con detenimiento sobre las consideraciones que hevo expuestas. Aquellos que tratan de darme sus sufragos, no ignoren están penetrados del mismo convencimiento que me anima: por lo tanto, me dirijo especialmente á los que rechazan mi candidatura y á los que tienen, daban y vacilan.

A unos y á otros, tanto á los que me acogen como á los que me repelen, á los que me defienden como á los que dominan de pasiones que me abstengo de calificar, á trueque de conseguir el triunfo no temen descender á innobles personalidades manchando mi reputacion con la calumnia, á unos y otros les pido á nombre de la felicidad de Menorca, que no se dejen arrebatar en este momento solemnemente de mezquinos odios ó de afecciones exageradas, y examinando imparcial y escrupulosamente las cualidades que adornan á los candidatos apelen á su conciencia á fin de favorecer con su voto al que consideren mas idóneo, mas esforzado y mas digno. Mahón á Mayo de 1851.

Jaime Moncada y Triay.

Mahón: Imprenta de D. G. Ignacio Serra. 1851.